

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

“DINAMICA EN TECNOLOGIA TECHDATT” S.A.

En la ciudad de Quito a los veinticinco días del mes de marzo del año 2015, siendo las 15h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada legal y de conformidad con los estatutos con la presencia del 100% del Capital:

La Sra. Jeannethe Marisol Juelas Ortiz con 790,00 acciones que representan el 98,75% y la Sra. Miriam Isabel Chinguercela Herrera con 10 acciones que representan el 1,25%.

Con los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado a la compañía Techdatt S.A. por lo tanto, contamos con la totalidad de los accionistas, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, para el efecto de conformidad con los estatutos, la señora María Elcira Ortiz Salazar, actúa en calidad de Presidente de la Junta y la señora Carmen Ramírez como Secretaria.

Una vez comprobado el Quórum reglamentario, la Presidenta declara legalmente instalada esta Junta y solicita el orden del día para tratar los puntos expuestos en la notificación previamente entregada a cada uno de los accionistas, el mismo que se pone a consideración para su aprobación.

ORDEN DEL DIA

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
2. Conocimiento y aprobación del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2014;
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario presentado del ejercicio del 2014.

Toma la palabra la señora Presidenta y somete a consideración el presente orden del día y no existiendo observación alguna de parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad.

1.- Conocimiento y Aprobación del informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

La señora Presidenta concede la palabra a la señora Carmen Ramírez, Gerente General con el fin que de lectura al informe Económico, quién informa de la pérdida generada durante el año 2014, como resultado de que la empresa por decisión de los accionistas, dejó de operar desde el año 2013.

2.- Aprobación de los Estados Financieros

Los estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, son aprobados por la Junta General, sin modificaciones.

3.- Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Comisario da lectura al informe el mismo que es aprobado por la Junta General de accionistas.

Concluidos todos los puntos del orden del día, la señora Presidenta, concede un receso de 30 minutos para elaborar la respectiva Acta, la misma que es aprobada por todos los Accionistas pasa a formar parte del libro de expedientes, conjuntamente con el informe de Gerencia,

informe de Comisario, balance general y el estado de pérdidas y ganancias; siendo aproximadamente las 16h30, se da por terminada la Junta y para constancia de lo tratado suscriben todos los Accionistas presentes, cuyas firmas vienen a continuación:



Sra. Carmen Ramírez
SECRETARIA DE LA JUNTA



Sra. María Ortiz
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Janneth Juelas
ACCIONISTA



Sra. Miliam Chinguercela
ACCIONISTA